



En presencia del ministro de Fomento, Íñigo de la Serna

Adif y el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) firman un convenio para la construcción de un paso inferior

- **Adif se compromete a ejecutar y financiar íntegramente el proyecto constructivo, así como licitar, contratar y ejecutar esta obra en la línea de ancho convencional Madrid-Sevilla**
- **El Ayuntamiento se encargará de las actuaciones urbanísticas necesarias para la ejecución del paso, así como de su gestión y mantenimiento una vez que entre en servicio**
- **Esta actuación permitirá mejorar los tráficos peatonales y de vehículos a su paso por el término municipal**

Madrid, 12 de julio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio urbanístico entre Adif y el Ayuntamiento de Lora del Río para la construcción de un paso inferior para peatones y vehículos en el punto kilométrico 515/693 de la línea ferroviaria de ancho convencional Madrid-Sevilla. Esta actuación permitirá mejorar las condiciones de permeabilidad para peatones y vehículos a su paso por el término municipal de Lora del Río, en Sevilla.

El convenio, suscrito por el presidente de Adif, Juan Bravo, y el alcalde de Lora del Río, Antonio Miguel Enamorado, establece los compromisos para la cooperación entre ambas entidades a fin de construir este paso inferior que se suma al ya existente en el punto kilométrico 516/320.



Nota de prensa

En virtud de este convenio, Adif se compromete a ejecutar y financiar íntegramente el proyecto constructivo (95.866 euros), así como licitar, contratar y ejecutar la obra, cuyo presupuesto de licitación asciende a 1.885.500 euros (IVA incluido).

Por su parte, el Ayuntamiento de Lora del Río se encargará de las actuaciones urbanísticas necesarias para la ejecución del paso inferior y que incluyen la urbanización del vial colindante con la vía de Adif, adecuación del entorno (Avda. Prim con las calles Guadalupe y Guadalquivir), cerramiento y mejoras del colegio San José de Calasanz, así como la expropiación y demolición de los terrenos y edificios de Hytasa (2.553 m²) y la modificación del tendido eléctrico de Sevillana de Electricidad.

Una vez que se ponga en servicio el paso inferior, será el Ayuntamiento de Lora del Río quien asuma la gestión, funcionamiento y explotación del paso, y quien se encargará de las actuaciones necesarias para su mantenimiento.

El convenio prevé la creación de una comisión de seguimiento formada por dos representantes de cada una de las partes que se encargarán de promover la coordinación necesaria para cuantas acciones se estimen oportunas.

Por otra parte, en línea con el compromiso de mejora de la línea, Adif acaba de licitar la sustitución del cable aéreo de 2.200 V del trayecto comprendido entre Majarabique y Lora del Río, por un importe de 422.563 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de diez meses.